UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

ASESORIA JURIDICA

MEMORANDO No. 57/2022.-

Abog. Basilio Recalde Martínez
Asesor Jurídico
UNICAN

DE: ASESORIA JURIDICA
A : RECTORADO
OBJETO: PRESENTAR INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO MEDICO.
FECHA: 05 /09/2022

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

La Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Canindeyú, deja constancia que el proveedor "PLAN MEDICO FRANCES- SAMAJA S.A. " ha cumplido satisfactoriamente con la provisión de servicios conforme al CONTRATO N° 01/2022, adjudicada en fecha 26 de enero del año 2022 de acuerdo a la resolución No. 15/2022 de la misma fecha 26/01/2022, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS PLURIANUAL AD-REFERENDUM" Rubro 271 con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 404.767, realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.----------

Se expide la presente para lo que hubiere lugar en derecho, en la ciudad de Salto del Guairá a los cinco días del mes de septiembre del 2022.-------